

DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO.

NO. 934——MONTEVIDEO VIERNES SEPTIEMBRE 14 DE 1832.

☞Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL, calle del Porton No. se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

La Exaltacion de la Sta. Cruz

Sol sale á las 6h 18m.—Se pone á las 5 h. 41m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

SE halla en la calle de S. Gabriel N. 115 bajo de lo de Maza, un baratillo de zapatos de señora á 5 y á 6 reales el par; de varon a 8 reales; de niñas á 2 y meeio reales, y zapatos abotinados de taco franceses para señoras á 12 reales; pantalones de verano á patacon; sombreros de pelo á 22 reales, y zapatos de hombre á 12 reales.

AVISO.

DE órden del Sr. Jefe de Policía se hace saber, que se han estraviado 6 libros de la Lotería semanal de la Caridad que se debe jugar el Martes próximo, todos son su numeracion de 2,672 á 2,783—3,568 á 3,679—5,472 á 5,583—6,332 á 6,143—8,832 á 8,943—9,728 á 9,839—y su letra es la Z: y para que ninguno tome de dichos libros se previene al público.

Montevideo 12 de Septiembre de 1832.

Para el Rio Grande ó Puerto Alegre

SALDRÁ dentro de 8 á 12 dias infaliblemente, la polacra brasilera CONCECION; su capitan Antonio José. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje podrán verse con su consignatario Juan da Silva Figueira, en la calle de Felipe N. 20

SE VENDE.

EL Bergantin Brasilero Fortuna de porte de 212 toneladas: es buque de construcion norte americano muy fuerte y de buen andar—Se halla bien aparejado de todo lo necesario para seguir viage á cualquier destino. La personas que quieran tratar por el, podran verse con sus uonsignatarios·

Zimmermam Fracier

SE VENDE

UNA chacra distante como veinte cuadras de la ciudad con monte de frutas excelentes de todas clases: terreno de superir calidad con pozo y dos estanques que pueden dar riego permanente; bien cercada, tiene cinco piezas de material, y tiene una plantacion de toda clase de verduras: se dará en un precio mui acomodado: ocúrrase á la oficina de esta Imprenta.

j. 9. 15p.

AVISO DEL CONSULADO.

NO habiendo comparecido ácreedor alguno de D. Manuel Costa en el dia designado para su convocatoria, como se anunció en los edictos fijados el veinte y ocho del preximo pasado mes, con el objeto de instruirles de la moratoria solicitada por aquel, se ha ordenado á instancias del mismo, en decreto de ayer se cite nuebamente á los acrehedores para que el 13 del corriente á las once y media de su mañana comparezcan en la Sala Consular á los efectos arriva indicados y bajo apercivimiento de lo que le haya lugar en derecho. Lo que de mandato del tribunal se publica, y avisa para conocimiento de quienes corresponda.

Montevideo, Septiembre 7 de 1832.

Luis Gonzalez Vallejo.

Escribano del Consulado.

AVISO.

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

BARATILLO

EN la calle de Sn. Gabriel número 57 se venden fraques negros y azules del paño mas fino que hay en Montevideo á 26 pesos, y se toma la medida al mismo precio, tambien hay ropa hecha y capas á 45 pesos; levitas y varias obras, todo mui barato.

SE VENDE

A INFIMOS precios en la plaza del muelle número 71—molinos de limpiar trigo, y máquinas para sacar la tierra del mismo trigo: quien se interese en sus compras puede verse con el dueñe qne vive en la misma casa. Se encarga tambien de componer los molinos inservibles y ponerlos en buen estado. Trabaja igualmente en alambre.

EN la fonda Catalana calle del muelle hay un moso de 27 años recien llegado de europa, desea conchavarse sea para servir en cualquier casa pulperia, ó almacen: sabe leer y escribir: el que quiera conchavarlo ocurra á dicha fonda que hallará con quien tratar.

AVISO,

EN la boica de D. Luis Ferrando, calle de Sn. Carlos se hallan de venta sanguijuelas recien llegadas de Europa á un precio moderado.

SE NECESITA.

UNA ama de leche para criar: la que desee conchavarse, ocurra á la calle de San Juan Num. 164.—

AVISO,

SE conchava por 12 pesos al mes un negro sín vicios, robusto, joven y sano; con aptitudes para cualquier clase de trabajo: la persona que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Vicente n° 30 donde eucontaran con quien tratar.—c.

SE VENDE.

UNA negra que sabe labar planchar de liso y cosinar, se vende en 350 pesos el que la quiera comprar en la calle del muelle Num; 40 en la casa de Sertori

INTERESANTE.

SE cambia harinas superiores de Norte America por lecheras mansas; los q' se interesen en este cambio pueden ocurrir á el almacen naval de Usher en la calle de San Telmo número 83

AVISO,

M. *Labrou* sastre limpiador y reparador de ropas; tiene el honor de hacer saber al público que se encarga de todo lo que concierne á su ejercicio, sirviendo á los precios mas moderados, calle de Sn. Joaquin número 44.

EN LA FONDA ITALIANA.

DENOMINADA *Cuatro Naciones* cíta en la calle de San Francisco número 59, se hacen comidas de todas clases y aun precio bastante moderado.

Se ALQUILA.

En la calle de San Gabriel una casa decente señalada con el número 28, y bien acondicionada con las mejores comodidades para familia. Quien quiera tratar de su ajuste, ocurra á la calle de San Carlos número 175, frente á la Sra. viuda de Susbiela, Julio 27.

AVISO.

Los abajo firmados consignatarios del Bergantin Sardo *Carlos Feliz* procedente de Tarragona avisan que habiendose cargado en aquel destino 15 pipas de vino Tinto, 100 botijuelas de Aceite, cuatro cajones con ocho catres, 1 id con Ules 1 Baul de Libros, suplican al que tenga conocimiento lo presente á la mayor brevedad á Capurro y Gavazzo Calle de San Miguel

SE VENDE

UN negro si vicio ni enfermedad, habil para todo servicio, y buen zapatero, la persona que se interese por él ocura á la Callo de San Grabiel n° 135.

Junio 26——3p

AVISO INTERESANTE

EL que quiera cambiar una finca en este capital por una hermosa chacara en el Miguelete, bastante espaciosa, con buen monte, una exelente casa de azotea con 13 piezas, caballeriza y ranchos de material cubiertos de paja cercado el terreno con riego permanente: ocurra á la calle de Sn. Gabriel n° 48, en la Plaza mayor. junio 16—

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDOSE efectuado la Rifa de las alhajas que esistian en la tienda de la calle de Sn. Felipe n° 88, salieron premios á los números 1045 primera suerte y 1123, segunda: los SS. ó Sras. que tubiesen cualquiera de los números anteriores pueden ocurrir á dicha tienda á recibir las alhajas que les corresponda

AVISO INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

EMILIO Duclós tiene el honor de avisar al público, que ha llegado recien de Buenos Aires. Se ofrece para dar lecciones particulares de escritura aritmetica, español, frances, y dibujo á un precio acomodado Las personas que lo honren con su confianza, quedarán del todo satisfechos; en el almacen de pinturas de D. Pablo Richelette calle del porton número 134 darán razon.

AVISO INTERESANTE

En la calle de San Carlos número 133 se acaban de recibir dos cajones cada uno de 50 medias botellas de muy célebre remedio eficaz para estirpar chinches y cucarachas con su correspondiente panfleto del modo de aplicarlo.

Este remedio, cuya eficacia se ha comprobado por una experieneia de muchos años, merece la mayor recomendacion pues por el se logra la destruccion, completa de los indicados insectos que son una verdadera plaga en las casas y Establecimientos publicos, como Hospitales, Cuarteles &

Dichos cajones se darán á un precio sumamente equitativo. acudiendo al paraje indicado

DESEA COLOCARSE

UN joven ya sea en tienda ó almacen; se halla con capacidad suficiente para desempeñar cualquiera de las dos facultades: el que se interese podrá avisar la tienda de D. Isidro, calle del por-número 34. ag. 27—p.

AVISO·

Se conchaba una negra, de 16 años recien parida y cuya criatura se ha muerto; tiene muy buena leche y exelentes costumbres ocurrase á esta imprenta.

SE VENDE.

Se vende una casa tasada en 2302 pesos calle de San Antonio Num. 74 frente de la Muralla entre las bocas calles de San Francisco y San Agustin á espaldas de la de Panpillon, quien quisiere comprarla ocurra á la del Albacea, en la de San Carlos Núm. 54.

BARATILLO.

EN la tienda de D. Felipe la Cueva, n° 81 calle del Porton se hallan de venta nna porcion de efectos áprecios sumamente equitativos, arreglados en estos últimos dias. Hay tambien lebitas de paño fino, para particulares y militares y capas para hombres sumamente baratas, tambien hay de estas últimas para señora, como igualmente un grandisimo baratillo de fuelles para estufas y braseros

A REDITOS.

SE necesitan 500 pesos sobre ipoteca y se vende una carreta de media carga se alquila una casa comoda: se contrata ladrillo barato para entregarlo en la primavera, se venden dos comodas y dos mesas; el que guste tratar ocurra á la calle de Sn. Joaqu No 26.

SE VENDE.

UNA quinta situada en el mas bello punto de vista á 12 ó 14 cuadras de esta Capital, con casa de azotea bien segura, que tiene 11 piezas, algibe, pozo de valde con su alberca, y cochera; una cuadra de exelente terreno de propiedad particular, bien poblada de exquisitos arboles frutales, y un famoso parral; todo en 5,000 pesos libres. Quien deseé comprarla: ocurra á la calle de Sn. Pedro no. 89 donde hallará con quien tratar.

SE VENDEN.

EFECTOS para almacen, y otros para tienda, en casa de Figueróa y Butler, calle de S. Luis, Núm. 31.

Para san Nicolas, Bajada Santa Fé y Corrientes.

La muy superior y velera balandra nacional DOLORES, su patron Antonio Ponce de Leon, se hallará en está de regreso de Buenos Aires para el 20 del corriente, y recibirá carga para los mencionados destinos á precios equitativos. Los señores á quienes interese, ocurrirán á *Dón Juan Gualberto García,* Calle de S. Carlos núm. 76. ag. 3

AVISO A LAS SEÑORAS.

ACABA de llegar un joven de Buenos Ayres, este ofrece componer toda clase de peinetas, como tambien hacerlas sean caladas ó lisas al gusto de las señoras y á precio equitativos; desde el Viernes de la prerente semana principiará á recibir obras: vive en la calle de Sn. Miguel n° 89.

CUEROS DE POTRO

de la acreditada fábrica de Paisandú.

Se hallan de venta por mayor y menor en el almacen que está frente á la esquina llamada del Relox, calle de San Miguel número 68, á precios equitativos; igualmente suelas del Rio Janeiro, y fideos en cajoncitos de arroba á peso cada uno. Agosto 2. 3p

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias tres, cuatro y cinco del corriente mes á las horas de costumbre y á las puertas del Juzgado Ordinario se han de celebrar almonedas para la venta y remate en último dia de la casa perteneciente á Da. Mauricia Batalla sita en la calle de Sn. Gabriel núm. 27, tasada en 13283 pesos cuatro y medio reales segun resulta de las tasaciones que obrau en la oficina de dicho Juzgado, y estarán de manifiesto para los que gusten imponerse. Nontevideo 1 de Septiembre de 1832.

B. Quiles.

AVISO.

SE necesita un escribiente de juicio y probidad para el despacho del Juzgado de lo Civil. En esta imprenta darán razon. S. 1—8 p.

SE ALQUILA.

UN cuarto alto totalmente independiente, con balcon y bajada á una huerta propia para un soltero á quien podrá darse toda asistencia.

Tambien se alquila un corral con un galpon y puerta á la calle, y algunos cuartos contiguos, propios para habitar ó almacenar lo que se quiera. El que se interese, por uno ú otro, acuda á la calle de Sn. Fernando casa n° 11, donde hallarán con quien tratar desde las 8 á las 2 de la tarde.

EXTERIOR.

BÉLJICA.

EXTRACTO DEL PROTOCOLO, NUMERO 58 de 4 de Mayo de 1832.

Los plenipotenciarios de los cinco gabinetes, se han reunido en conferencia. Los plenipotenciarios de Rusia, anunciaron haber recibido las órdenes definitivas que aguardaban de su corte sobre el tratado de 15 de noviembre de 1831, y declararon estar prontos á cangear las ratificaciones. Se hallan tambien autorizados á declarar, al comunicar la ratificacion de S. M. el emperador de todas las Rusias que el arreglo definitivo entre la Holanda y la Bélgica á que se refiere la reserva contenida en el acto de S. M, debe considerarse de las modificaciones convenidas por las partes interesadas.

Declaracion del plenipotenciario bélga.

El plenipotenciario bélga despues de haberse enterado de la reserva contenida en la ratificacion presentada por los plenipotenciarios de Rusia, declara que sin negar que los 25 articulos encierran puntos sobre cuya ejecucion la Bélgica y la Holanda pueden estipular consultando sus derechos réciprocos, se atiene, no obstante, en cualquier evento, á las obligaciones contraidas para con la Bélgica por las cinco potencias.

(firmado) *S Van de Weyer.*

Concluida la lectura, el ministro continúa su discurso.

Señores, dice, los sucesos que se preparan en Londres, y que supimos ayer, precisáron al gobierno á suspender las resoluciones que iba á adeptar. Ellos justifican la conducta de nuestro plenipotenciario. Aunque deploramos que la ratificacion no sea pura y simple, seria mala fé y casi diré sin razon, el negar las grandes consecuencias políticas de semejantes actos. Para la Rusia la cuestion bélga no consistia en deudas ni en limites; era mucho mas superior: se trataba de saber si la destruccion del reino de los Paises Bajos, erijido por los tratados de 1815, seria sancionada y si la independencia y el trono bélga, serian reconocidos. Es preciso confesar que estas cuestiones se hallan resueltas á nuestro favor de un modo unánime é irrevocable. No debe exagerarse la importancia de las reservas sobre las demas cuestiones: las potencias que han ratificado pura y simplemente no quedan por ellas menos obligadas á su ejecucion.

El gobierno ha fijado su plan de conducta: las modificaciones deben ser convenidas entre las partes interesadas: es imposible que se entable negociacion alguna en que no concurra la Bélgica. El gobierno se negará á concurrir á las que se propongan, sin que primero se hayan llevado á ejecucion las partes del tratado que no admiten negociacion; esto es, hasta que se haya evacuado todo el territorio bélga; es un antecedente indispensable, es una condicion *sine cuá non*. No tomará parte en negociacion alguna hasta que sin que se haya llenado, y contendrá de este modo los proyectos ulteriores. Mas, cuando el territorio quede evacuado, observará un sistema de justa compensacion, y declarará que si las proposiciones que se le hagan no fuesen admisibles, se reserva el derecho de reclamar pura y simplemente los articulos sobre que hubieren versado las negociaciones.

No concluiré sin hablaros del deplorable atentado cometido contra uno de nuestros mejores ciudadanos; el gobierno tiene la seguridad de que este acto ha sido desaprobado por todas las potencias con tanta energia como por nosotros mismos. Se ha pretendido infundadamente que la dieta germanica habia pedido la estradicion de M. Thorn para someterlo á un tribunal austregal: pues ella lo desaprobó tambien. El gobierno holandes, insistiendo en que el arresto de M. Thorn fué un acto de represalia, exige como condicion de su libertad que se le entreguen los presos que formaron parte de la gavilla de Tornaco.

Comuniqué al Senado toda la correspondencia relativa á este negocio, y la manifestaré á la Cámara si se me exige. Si cesando las negociaciones quedasen obstruidas todas las vias diplomáticas, solo quedaria un partido estremo que conduciria al pais á un nuevo órden de cosas.

Señores, el gobierno cree haber cumplido su deber en toda su estension Si sus esfuerzos no consiguieron el éxito que debia esperarse, cúlpense las circunstancias, mas no las intenciones. El no duda que encontrara en la representacion nacional y en el país la confianza y la union que son indispensables para resistir á los manejos de los partidos, y para arrostrar los azares del porvenir"

Varios miembros piden la impresion del discurso; otros contestan que es de derecho; muchos opinan que es superfluo y se lamentan de que se persista en mistificarles.

M. Dumórtier: Ya veis, señores, el resultado de las vias diplomáticas en que se nos ha vuelto á colocar. El ministro declaró en una de las sesiones anteriores que iba á continuar en la senda que en el dia lo convierte todo en problema.

Me ha admirado, señores, que el ministro no haya tenido conocimiento del protócolo número 57 sino por los periódicos. ¿ Podrá ser posible cuando nuestro ministro en Londres lo ha consentido? Ahi teneis el protócolo y la nota del plenipotenciario belga.

¿ Como se nos ha dicho pues que el gobierno solo sabia su contenido por los periódicos? O el pleuipotenciario ha reconocido las reservas de la Rusia sin consultar al gobierno, ó este debia saberlas.

La posicion en que nos hallamos proviene de haber mostrado debilidad en vez de energia y firmeza. ¿ Acaso la Holanda ha consultado la conferencia para invadirnos en agosto? La consultó tampoco para el arresto de M. Thorn? La consultará para arrebatarnos diariamente nuestros colectores y empleados de aduanes? Y como ha repelido nuestro gobierno esos actos?—con représentaciones!! ¿ Que prueba esto á la Europa?—La fuerza de la Holanda y nuestra debilidad!!! ¿ Que debia hacer el gobierno?—Tiene 85,000 hombres sobre las armas; pues bien, hacerles calar las bayonetas y marchar de frente.

Siento vivamente, señores, que en vez de sostener una actitud firme, el plenipotenciario belga haya mostrado una grande debilidad, aceptando la ratificacion rusa, y en vez de adoptarse las medidas energicas, venga el ministro á decirnos que no entrará en negociaciones ulteriores. Todo es propio para deshonrar nuestra patria. La patria, señores, no es un pedazo de terreno en que se siembra el trigo y el cáñamo; la patria no puede existir sin honor.

Todo prueba nuestra debilidad. Si se perdieron los 18 articulos por el desastre de Agosto, podemos asegurar que la lenidad del ministro nos hará perder los 51. Si en vez de hacer representaciones hubiese tomado una actitud imponente, hubiera mostrado á la Europa nuestra fuerza y nuestro derecho.

El ministro acaba de manifestarnos que tiene formado su plan de conducta. Le pediré, por lo mismo si lo cree suficieute para repeler las modificaciones.

Que nos dice, finalmente, el ministro de negocios estranjeros? Que siente vivamente que M. Van de Weyer se haya escedido de sus instrucciones. Si el hecho es exacto no basta el decir que se siente, es necesario remitir á Londres una desaprobacion completa. Cuando votamos los 24 articulos, no admitimos las modificaciones que pudiesen hacerse. El articulo de autorizacion se halia concebido en estos terminos: "Considerando que por los actos "de 15 de octubre, los plenipotenciarios de las 5 grandes potencias, reunidos en conferencia en Londres, han "fijado las bases de separacion entre la "Belgica y la Holanda: que el tratado "en que se esplican los terminos de la "declaracion de los plenipotenciarios y "sus condiciones *finales é irrevocables*, "fué dictado para la Bélgica y para la "Holanda; visto el articulo 68 de la "constitucion &c.

Os pido, señores, despues de un detenido examen, si no resulta que facultamos al rei para contratar solo con la reserva prevenida. Exigir ante todo el reconocimiento del rei, que no habiamos obtenido aun de todas las potencias.

No basta pues, una simple desaprobacion, es preciso que se llame al ministro de Londres, que puede satisfacer en parte la nacion. Debe protestarse energicamente; pues que de otro modo la conferencia nos pondria en breve peores condiciones. Si el gobierno quiere mostrar firmeza, debe destituir al ministro de Londres y devolver la ratificacion de la Rusia.

M. de Brouchiere ve en el arresto de M. Thorn, un acto patente de hostilidad. El único medio de repeler lo hecho por la Holanda, dice, es la guerra; pues desde el mes de noviembre no hai suspension de armas, y calesquiera de los dos ejercitos que emprendiese el ataque, no faltaria á compromiso alguno.

Manifiesta no poder admitir que el gobierno ignorase el protocolo, enumera las faltas que ha cometido, y lee la siguiente proposicion.

Tengo el honor de proponer á la camara que se nombre una comision de 7 miembros que redacten una alocucion á S. M. para espresarle las miras que demuestra el gobierno sobre las reservas introducidas en las ratificaciones de varias potencias y la firmeza y la enerjía que convienen aun pais libre é independiente, á fin de que tome las medidas necesarias para obtener de la Holanda una satisfaccion competente por los arrestos efectuados en nuestro territorio, previniendo de este modo toda vejacion ulterior.

Esta mocion escita los mas vivos aplausos. El ministro de negocios estranjeros contesta y se esfuerza en escusar á M. Van de Weyer. Entablase una discusion mui animada, en que toman parte las tribunas aplaudiendo todo lo q' tiende á la guerra. M. Destouvelles y Gendevien hacen las mas amargas reconvenciones, y procuran demostrar que la guerra es la que puede unicamente sacar á la Béljica de una posicion tan azarosa.

M. Gendevien presenta una mocion firmada por él y por M. Leclerq, semejante á la de M. Brouchere, en la que se previene que el gobierno debe adoptar las medidas mas activas y enérjicas para terminar, por un tratado de paz ó por medio de la guerra, las diferencias subsistentes entre la Holanda y la Bélgica.

MM. Devaux y Verdossen combaten aquélla proposicion; pero la camara pasa á nombrar una comision de séis miembros y un presidente para que redacten la alocucion consabida.

Resultan por el escrutinio secreto. M. Leclerq, Destouvelles, de Brouchere, Lebeau, Devaux e Hipolito Vilain XIV: ——— *D. de la Tarde.*

FRANCIA.

Paris mayo 15.—La cuestion belga llegó á su desarrollo; ó la Holanda evacuará Amberes, y la Bélgica quedará constituida sin recelo de intrigas orangistas en el interior y sin inquietud por la direccion de su comercio; ó el Rei de Holanda persistirá en su obstinacion, y en este caso se declarará la guerra. En este ultimo caso no tardariamos en un resultado decisivo, pues que el ejercito que teuemos sobre la frontera del norte se halla preparado pára cualqnier evento. El maríscal Gerard deve marchar en breve.

INTERIOR

Montevideo, Septiembre 12 de 1832

Atendiendo á la dificultad de las comunicaciones con los grupos del mando del caudillo Lavalleja, y el empeño de sus complices en ocultar las providencias de la autoridad á los desgraciados á quienes arrastran por el engaño ó la fuerza: y considerando tambien que no deben desatenderse lás circunstancias en que se hallen algunos oficiales, los servicios que hayan prestado y los que aun puedan prestar, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Se prorroga á otros nuevos treinta dias el termino señalado por el articulo 3.° del decreto de 31 de Agosto último para el indulto de toda pena, á los sarjentos cabos y soldados que sirven á las ordenes del caudillo Lavalleja y se presenten á cualquiera de los Géfes de las fuerzas nacionales del mando de S. E. el Sr. Presidente de la República.

2.° Se prorroga igualmenta á otros 15 dias el termino concedido á los Géfes y oficiales á que se refiere el articulo 4.° del citado decreto de 31 de Agosto.

3.° Se declaran exceptuados del articulo 2.° del referido decreto los Géfes y oficiales que S. E. el Presidente de la República estime acrhedores á la consideracion del Gobierno por causas particulares que comunicará oportunamente.

4.° Circulese dese á la prensa y al Rejistro Nacional. PEREZ.

Santiago Vazquez.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1832

Ayer se han presentado en la Comandancia General de armas un sarjento y dos soldados pasados del campo de D. Juan Antonio Lavalleja el dia 7 del corriente, y de la abanzada del comandante Berdun el dia 11 Los detalles que refieren sobre el número de la fuerza, la situacion, desaliento, y demas circunstancias en que se hallan aquellos restos de la anarquía son de bastante interes, pero demasiado extensos para darles lugar en este numero por la hora demasiado abanzada en que los recibimos. Aparecerán por tanto en un articulo del Diario de mañana.

—Anoche ha naufragado la goleta *Rosario*, en la playa de la Basura. La gente logró salvarse.

Estracto de Periodicos Estranjeros,

—CHILE.—Del *Mercurio* de Valparaiso de 15 Junio, copiamos lo siguiente:

Por la Fragata americana ballenera Guillermo Tell, cuya entrada anunciamos ayer, se sabe el suceso siguiente, ocurrido en las Islas de la Soledad á la fragata nacional Pomerei, su capitan Clarke, en la cual iba el Cónsul holandes en esta República el Sr. Doursther.

Dice el capitan de la ballenera que habiendo salido de Otahite la Pomerei para las otras islas, fondeó en una de ellas, y el capitan con algunos marineros se embarcó en el bote para ir á la pesca; el señor Doursther quiso acompañarlo, y al efecto se embarcó tambien. A poco tiempo despues llegaron cerca del buque algunos indios en sus canoas, en actitud de alarma (segun dijo la tripulacion) entonces esta les hizo fuego y los dispersó. Mas tarde se apareció un número crecido de cánoas á rodear el buque, y la gente de á bordo para evitar un desastre, izó anclas y se fué á Otahite, habiendo dejado al capitan. Antes de salir la ballenera para acá se habia hecho á la vela la Pomerei en compañia de la goleta Eliza, que salió de aquí hace algunos meses, para ir en busca del bote. Segun el capitan, aquellos indios son muy pacificos, pues el mismo ha vivido entre ellos: esta noticia dá esperanzas muy fundadas de que no habrán sufrido ningun desastre las personas que quedaron; y mas parece haber sido miedo

de la tripulacion, que alarmó la primera visita de los indios. Publicamos este suceso para desvanecer las abultadas noticias que se han esparcido en el público con respecto á la suerte del Sr. Dourther. *D. de la Tarde.*

CORESPONDENCIA,

Sr. Editor del Universal.

Ruego á U. tenga la bondad de dar lugar en sus columnas al siguiente articulo.

En este momento acabo de recibir la comunicacion de U. datada de ayer, en que transcribiéndome la órden de la Exma. Camara de Apelaciones, otra del P. E. de fecha del 5, me previene *cese* en mis funciones como primer suplente del Alcalde Ordinario, y entregue el Juzgado al que lo es en propiedad, ó a quien, si éste está impedido, deba suplirlo; cuya superior resolucion puede U. asegurar á la Exma. Cámara quedara cumplida en el dia: pero al mismo tiempo, yo creo que no corresponderia á la confianza con que me han honrado mis conciudadanos, y á lo que me debo á mi mismo, si sufriese en silencio el vejamen é injusticia, con que asi en la nota transcrita, como en otra publicada en el num. 926 del Universal, soy calumniado por los siniestros informes que asegura tener acerca de mi conducta el P. E., y si ánte el Tribunal y ánte el público todo no los desmintiese, provocando á esos enemigos ocultos y falsarios que me acriminaron atrozmente ánte la autoridad suprema, suponiéndome connivencia con los principios de la rebelion que estalló el 3 de Julio, á que se manifiesten y dén la cara, y se pague entonces en las aras de la justicia el tributo debido á la inocencia, a la moral y á un patriotismo sin tacha, y el mas desinteresado. Yo he dado de él pruebas inequívocas en todas ocasiones; yo no he hecho jamas de esta virtud un patrimonio, antes he sacrificado el mio mas de una vez á los intereses generales: mi ambicion nunca se ha extendido á mas que á merecer el concepto de bueno y horado ciudadano, y ella se ha visto hasta ahora satisfecha con la distincion y aprecio que constantemente me han dispensado los que lo son, prodigándome sus sufragios para diferentes cargos públicos de aquellos que dan mas honra, trabajo y compromiso que provecho; y nadie me ha visto nunca mezclado en los manejos é intrigas, que caracterizan a los aspirantes y revoltosos. Fuí llamado por la autoridad que mandaba de hecho en la plaza á ocupar un lugar en el cuerpo cívico, á que he pertenecido desde el año 23, cuando se erigió para cooperar a la expulsion de la dominacion extrangera, y concurri á él como lo hicieron otros muy acendrados patriotas, con el objeto de sostener el órden público, á que no bastaba la guarnicion veterana; y por que aun que yo y otros de mis principios se escusaron a ello, el cuerpo no dejaria de organizarse, pero con la notable diferencia de que en vez de estar á su frente, y de servir para obstar que se abusase de él, los Chopiteas, los Pereiras, Carreras, Gayosos Gonzalez y otros tales y yo con ellos, habrian tenido muy buen cuidado los gefes de la revolucion de echar mano de aquellos que segundarian ciegamente sus proyectos é intenciones. No se dirá que desde nuestro llamamiento hasta el 5 de Agosto, dichos señores ni yo les háyamos coadyubado en ningun sentido; y en aquel dia levante el dedo el vecino que no haya corrido á las armas para resistir al desbordamiento de una soldadesca, que desconociendo á sus gefes naturales dió soltura á los presos y formó una masa con ellos; mató al que se quiso poner á su frente, proclamando las leyes y el gobierno legitimo, y en una actitud hostil y amenazadora, en toda esa mañana no gritaba si no por sus pagas: aparezca ese vecino y cúbralo el oprobio de haber visto á sangre fria el riesgo comun sin contribuir á evitarlo, cuando el mismo Sr. Vice-Presidente de la República, los mas respetables ciudadanos, y hasta los habitantes extrangeros se reunieron en diferentes puntos con este noble objeto. Si existia, ó no, este riesgo, ó si á lo menos la generalidad asi prudentemente lo creia, díganlo las medidas que las autoridades, los cónsules y comandantes de las fuerzas navales estacionadas en el puerto, tomaron para precaverlo; y si se podia considerar que habia cesado por que aquella gente proclamó á las 12 del dia al Sr. Vice-Presidente, infiérase del manifiesto que S. E. publicó esa tarde en que ofreció que "*en el dia marcharia el batallon á fijarse en el Reducto, quedando el pueblo en guarda de su propia seguridad, y respondiendo desde aquel momento el vecindario del órden público.*" Este vecindario armado vió que el batallon no salia, y creyó con razon que era por que no prestaba á las órdenes de S. E. la obediencia debida, cuya especie asi como todas las que tendian á poner á aquel cuerpo en el peor punto de vista, eran diestramente difundidas, por los que tenian un interes positivo en arraigarlas para conducir la opinion pública á sú objeto, y no podíamos desmentir los que en incomunicacion con la ciudadela carecíamos de datos para formar juicio exacto de lo que pasaba en ella. Vió que los gefes de la revolucion recobrados del primer susto, volvian á ponerse al frente de los recursos que aun les quedaban, sin que el pueblo absolutamente supiese si estaban mas cerca los de que pudiese disponer D. Juan Antonio Lavalleja, ó los del gefe del Estado; vió que los sacrificios que hiciese en favor de una ú otra causa, solo conducirian á innundar en horrores y sangre las calles y los hogares de las pacificas familias, sin que cualquiera que fuese aquí el resultado, éste influyese en la resolucion del problema que habia de tener lugar en la campaña; vió, en fin, que en tal estado de cosas no podia contar con otras garantias que las que le daba una firme resolucion de no soltar las armas de la mano, sin abandonarse á una ciega confianza, miéntras esa fuerza que desde los primeros instantes de su movimiento inspiro tantos recelos, no se alejase de la ciudad, como S. E. lo habia ordenado.

Esta conducta en lo general no debe haber sido muy desacertada, pues mereció que por ella diese las gracias el Sor. Presidente General en Gefe al cuerpo cívico cuando fué á cumplimentarlo, y ella continuó con igual pulso y madurez hasta los últimos momentos.

Es público que en los mismos en que el dia 9 se estaban arreglando por una junta de personas notables, en que tuve el honor de contarme, los medios de restablecer la tranquilidad interior con el Sr. Vice-Presidente, sirviendo de base el reconocimiento de la autoridad de este señor, apareció como por encanto el Sr. Lavalleja; que su presencia inflamó de nuevo á sus partidarios, y que se preparaba á hacer del cuerpo cívico y vecindario el intrumento de sus proyectos militares; pero tambien lo es que halló en la mayoría una positiva resistencia, y que yo sé la he manifestado abiertamente á todos mis compañeros y me retiré en seguida á mi casa; lo es que desde aquel momento yo no volví á aparecer en la escena: y lo es, en una palabra, y puedo justificarlo con centenares de testigos intachables, no de los que en el chisme y la calumnia de los demas fundan la esperanza de sus adelantos, no de los que cobardes en el riesgo y atrevidos despues de la victoria, nada vieron ni presenciaron desde sus escondites, si no de los que arrostraron honradamente los peligros, palparon las cosas, y oyeron y trataron las personas en medio de ellos, y de la crítica posicion en que nos hemos hallado, que yo desde el malhadado 3 de Julio hasta el restablecimiento de las autoridades constitucionales, ni como militar, ni como ciudadano he dado el menor signo de adhesion á los principios subversivos que en aquel se desenvolvieron, cualesquiera que hayan sido ó puedan ser mis opiniones politicas sobre las cosas en que es un derecho de los hombres libres el poder manifestarlas. Mis amigos me han oido lamentar un paso de tan terribles consecuencias; y ellos han presenciado con cuanto disgusto miré la indiscrecion con que el capitan de mi buque se comprometió en los últimos instantes sin que estuviese en mi absolutamente el evitarlo.

Cual haya sido mi comportamiento como Alcalde, el Superior Tribunal ha ofrecido informarlo al S. P. E.; y yo suplico encarecidamente á S. E. tenga la dignacion de mandar publicar su informe, ó que se me expida de él una copia para darla á la prensa, sea él cual fuere; pues estoy bien cierto que su recta imparcialidad me hará la justicia que acostumbra.

Quiera U., pues, elevar á su superior conocimiento esta mi solicitud, y manifiesto de mi conducta, con que dejo contestada la comunicacion referida.

Dios Guarde á U. muchos años.—
Montevideo Septiembre 7 de 1832.

José Maria Platero.

Sr. Escribano de Cámara Relator del Superior Tribunal de Justicia, Don Joaquin de Sagra Periz.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO

1.ª *funcion de la 4.ª temporada*
El Domingo 16 del corriente.

Despues de una armoniosa sinfonia, la compañia drámatica dará principio nuevamente á sus tareas con la interesante comedia en 5 actos titulada—

La fuerza de las leyes.

En seguida el Sr. Caton y su esposa bailarán un nuevo y vistoso padedú de medio caracter: música escojida y con variaciones de flauta que serán egecutadas por el profesor D. Antonio Barros, terminando la funcion con la jocosisima pieza comica en un acto—

La vieja y los calaberas

A las 7 y media

Este diario se hallará de venta desde hoy en esta Capital en la imprenta del *Universal*; en la administracion principal del papel sellado calle de S. Francisco número uno, frente á la Aduana: y en la calle de S. Carlos número 101, casa de D. Manuel Basoa.

En extramuros, en la tienda de D. Manuel Fernando Ocampos en la Aguada; y en la de D. Luis Veracierto en el Cordon.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los departamentos de campaña en los parajes siguientes

En Canelones
En casa de D. Rafael Amengual.
San José
En la de D. José Rios.
Colonia.
En la de D. Francisco Rodriguez Sandivar.
Soriano
En la de D. Fernando Grané.
Sandú
En la de D. Salvador Vidal y Barceló
Cerro-Largo
En la de D. Seferino Farias.
Durazno
En la de D. Joaquin Araujo.
Maldonado
En la Administracion de correos.
San Carlos
En la de D. Elias Tomas Silva.
Minas
En la de D. Gregorio Bustamante.
Rocha.
En la de D. José Maria Gomez Arbolella.
Florida
En la de D. Pedro Varela.
Porongos.
En la de D. Francisco Sellanes
Santa Lucia
En la de D. Mariano Vera.
Colla
En la de D. Gabriel Yedra
Vacas
En la de D. Manuel Rodriguez
San Salvador
En la de D. Antonio Loaces.
Mercedes
En la de D. Mariano Capdevila
Salto
En la de D. José Canto

AVISO.

DESEA acomodarse, un joben que posee el idioma frances y español en una tienda, almacen ó casa de comercio; en esta imprenta darán razon sep. 14—

AVISO.

EN la herreria de D. José Marino calle de san Luis número 93 hay de venta un excelente surtido de herrajes para casas, como pasadores, alcayatas, picaportes, visagras; como tambien, fogones economicos, brazeros de varias clases &c. &c. El mismo maestro promete servir con el mayor esmero (á quien le honre en mandarle cualesquiera obra) y á precios muy comodos. sep. 14—

SE VENDEN.

TEJIDOS de Cordoba, á saber, ponchos, fresadas y jergas de varias clases; igualmente carretas de madera y construccion del Tucuman, propias para el servicio de esta campaña. El que se interese por alguno de estos efectos bien sea por mayor ó por menor, puede verse con D. Sebastian Bernada calle de San Luis número 179 junto al fuerte de San José quien podrá venderlos al precio mas equitativo que sea posible. sep. 16—

SE VENDE.

La accion de una casa para alquilar por el término de dos años á 25 pesos por mes: tiene las siguientes comodidades:— una es ufa moderna enfrente la puerta de la sala, un aposento y un cuarto seguido, los dos con piso de tabla de pino bien palqueteadas, un cuarto que sirve de comedor con una dispensa toda de madera de pino, con su techo que puede servir para dormir criados, su puerta de vidriera y su correspondiente llave, con sus estantes para el uso de la casa y demas útiles; la cocina es tambien palqueteada y tiene un altillo que puede servir de cuarto, todo de madera de pino con un depósito para leña bajo de techo; un algiye con balde, cuerda y roldana, un enmaderado de parra, un lugar comun y otras comodidades que el que se interese en comprarla la presenciará. Ocurra á la casa número 139 calle de San Miguel para tratar.

REMATES.

POR LEON J. ELLAURI y C

(En su casa calle de Sn. Gabriel nú 93.

El Sabado proximo 15 del corriente se ha de rematar indispensablemente, por el mas ventajoso precio que se pueda obtener, una casa sita en la calle de Sn. Pedro nº 269, con diez varas de frente al Norte, y veintidos de fondo al Sur. La tasacion podrá verla en la casa de los dichos Rematadores y tambien se admiten propuestas antes del dia señalado para el remate.

——A las 11 en punto.

POR BAENA y SANCHES.

Hoy viernes 14 del corriente en la casa del Sr. Carvallo, calle de San Fernando No. 55 frente á lo de D. Joaquin Chupitea, se han de rematar indispensablemente por la mas alta postura todos los muebles pertenecientes á dicho señor por ausentarse este del país, consistiendo estos en—

Sillas de jacarandá de mucho gusto,
mesas de arrimo de id.
una cómoda de id.
dos mesas redondas para té, mui hermosas.
una dicha id. mui chica para juego.
una cuja con colgadura,
dos sofás de id.
una manguena,
12 cuadros hermosos,
5 espejos,
1 mesa de caova costurero,
3 alfombras de mucho gusto,
floreros, y relox de sobremesa,
sillas ordinarias
una mesa de comer,
juegos de café de la china,
un juego de cristales para 12 personas
tres pares candeleros de plata
un juego de cubiertos de plata,
cuatro bandejas de plata
colgaduras de puertas y ventanas,
un famoso virloche,
brillantes y otras alajas de gusto,
lavatorios, un piano, losa y otros muebles de gusto.—A las 11 en punto.

TEATRO.

Subscripcion á la Opera Lirica

AVISO A LOS SS. AFICIONADOS.

Los SS. que gusten subscribirse por la temporada de 4 meses, por algun palco ó luneta, podran dirigirse en toda la semana á la casade D. Jacinto Himone en donde se reciben las subscripciones

---

SE VENDE

UNA criada llamada Maria de edad de 28 años sin vicios conocidos el que se interese en su compra ocurra á calle de San Fernando Num. 78

AVISO.

El que firma ha disuelto la sociedad que tubo con D. Antonio Morales en el negocio de tienda; quedando al cargo de él mismo la chancelacion de las cuentas pendientes; y continuando, el mismo negocio por si solo. Montevideo 3 de Septiembre de 1832. *Tomas Casares*

INTERESANTE.

Se venden maderas de superior calidad de todas clases, tiranteria, carretas, y una partida de fierro, y todo se dará á un precio mui equitativo; en la calle de san Diego número 33 darán razon.

s. 4—8 p.

INTERESANTE.

En la barberia de Bento José da Fonçesa calle de los Pescadores Numero 19 se aplican sanguijnelas recien benidas de Europa de superior calidad á precios equitativos. Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con toda prontitud.

AVISO.

SE vende por precio comodo, un armazon de una casa con vidrieras, mostrador, y de mas muebles propio para cualquier cafe, fonda; confiteria, ú otro cualquier negocio, por ser en un buen sitio y de mucho comercio, quien se interese en su compra ocurra á la calle de San Joaquin No. 28 que hallará con quien tratar. sep. 10—

AVISO.

SE vende una negra de 15 á 16 años sin vicios conocidos, útil para todo el servicio de una casa. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de S. Ramon número 82. S. 4

AVISO.

LA casa, y tienda de D. Pedro Garcia sita en la calle de S. Juan número 71 se vende por el mismo interesado, con quien puede tratar el que quiera comprarla.

SE VENDE.

UNA quinta de este lado del Miguelete lindando con las quintas de Dn. Francisco Juanico y de D. Juan Antonio Lavalleja, tiene 16 cuadras de terreno zanjeado y cuadro de potrero, con fondo de 300 varas sobre el arroyo, con aguas permanentes, y un riego que sirve por cuatro cuadras del mejor terreno. La quinta está bien poblada de arboles frutales, la casa es de azotea, en muy buen estado con 10 piezas hay tambien dos negros esclavos. Las personas que se interesen en esa compra pueden dirijirse a D. Juan Lasserre, quien mostrará el plano de la quinta.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

EN la Zapateria calle de Sn. Gabriel n° 41 á el lado de la plaza han llegado de Europa zapatos de todas clases cuyo por menor es el siguiente:—zapatos de cabretilla bronceados y bordados de punta cuadrada y de todas medidas, id. de marroquin abotinados y bajos de todas clases y se dan á precios muy equitativos.

AVISO,

EN casa de los SS. Gutierres y Villaza se despacha para Rio Grande y Puerto Alegre; el Bergantin *28 de Diciembre*, los SS. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á dicha casa donde les informará de las comodidades de dicho buque que son exelentes.

agosto 22—

AVISO.

UN joven extranjero recien llegado al Pais, solicita un cuarto amueblado para alquilar en alguna casa de familia en esta imprenta darán razon.

AVISO.

EN la plateria francesa calle del Porton No. 123 frente á la botica de D. Manuel Morello, se ha sacado una partida de peinetas grandes de carey lisas y caladas de la última moda, que se darán á un precio equitativo. Se venden tambien por mayor. Julio 17—4p

---

AVISO,

UN individuo recien llegado á esta ciudad, se dedica á enseñar el idioma frances por un moderado precio, que no escandaliza al rico, ni asusta al pobre; ofrece sus servicios en la calle de Sn. José, casa número 8.

Riendás pampas y ponchos vicharas.

HAY una corta partida en la calle San Carlos núm. 135.

AVISO.

SE vende maiz fresco en grano de al mejor calidad á 4 pesos fanega, en la calle de Sn. Sebastian n° 29.

AVISO

En la casa de D Juan Nin se halla de venta una partida de ceniza para hacer javon de superior calidad, el que se intere por ella puede ocurrir dicha casa, *calle* de San Pedro que se le dará á precio equitativo. Julio 30.

AVISO INTERESANTE.

SE anuncia un método de poder preparar las carnes frescas, que sean inalterables á toda temperatura estaciona igualmente que trasportables á distancia larga (cuyo es el objeto,) en estado de carnes frescales sin que contraigan el gusto ni olor de cuerpo estraño, y que la preparacion no sea mas costosa que el método comun de salarlas. Los interesados que gusten especular en este nuevo ramo de industria, ocurriran á tratar con los SS. *Echepare* ú Artayeta, en la inteligencia que debera preceder la experiencia practicada por tres meses que se efectuará en la navegacion de un paquete de viaje para Buenos-Ayres.

MEMORIA HISTORICA,

Sobre las operaciones del jeneral ARENALES, *en su segunda campaña á la sierra del Perú, en* 1821.

SE han recibido yá los ejemplares de esta obra, publicada en Buenos Aires; y los Señores subscriptores á ella pueden ocurrir á casa de D. Florencio Varela, en los de la botica de D. Fermin Yéregui, á recibir sus ejemplares; con la advertencia de que, despues de anunciada la obra, fué necesario aumentarla mas de lo que su autor creyó al principio, y agregarle un retrato del jeneral, y una carta topográfica, lo que aumentó en mucho los gastos de la publicacion. En este concepto, se avisa á los Señores subscriptores que el precio de cada ejemplar es correspondiente á quince pesos en billetes de Buenos Aires, cuyo valor se graduará por el que dan los últimos diarios de aquella capital. A mas de los ejemplares para los Señores subscriptores, hai unos pocos mas de venta.

AVISO DEL MINISTERIO.

Habiendo resuelto el Gobierno enagenar la chacarita denominada de los Padres, sita entre el Buceo y el arroyo de Carrasco, en los mismos terminos y para el propio objeto que puso en venta la otra cuadra de terreno dentro de la Ciudad, el Ministerio oye desde hoy proposiciones, á los que se interesen en la adquisicion de aquella.

AVISO.

EN la Imprenta del *Universal* hay una forma de precios corrientes en Ingles. Los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion pueden obtener los exemplares que desean á un precio acomodado, avisando en oportunidad antes que se distribuya.

SE HA FUGADO.

HACE algunos dias un negro de nacion mina, de edad de 27 años; fué esclavo de D. Bartolomé Arias vecino del Canelon, de oficio albañil, es bajo y fulo: tiene dos señales en la cara una en la frente y otra en la cien. La persona que lo entregare á la policia ó á Da Maria Vicenta Nieto será bien gratificado.

SE ALQUILA una casa en el centro de esta capital con 8 piezas y Algibe. El que la necesite. podrá ocurrir á la calle de San Sebastian N. 112 arriba la cochera de Aldana, donde hallará con quien tratar

AVISO.

EN la noche del 9 del presente, se huyeron dos negros; el uno llamado Joaquin Rivero y el otro Joaquin Reboredo. El primero de edad de 18 años, bajo de cuerpo, regordete y renegrido; bestido con dos camisas de madraz, una de lienzo grueso, un par de calzoncillos de lioncillo y otro de lienzo grueso; chiripá de bayeta colorada, chaqueta de bayeton azul obscuro, poncho de bayeta berde forrado con bayeta colorada, mas otro poncho bichará azul, sombrero negro de pauza de burro y un boné de cuero de ternero. El segundo, edad de 29 años, estatura regular, bestido de paño azul con un remiendo grande de pana azul entre las piernas, sombrero ordinario de panza de burro á medio uso. El que diere noticia de ellos en casa de D. Juan Sienra calle del porton número 73 ó en casa de D, Feliz Bujarco en el Cordon será gratificado, julio 11—

AVISO AL PUBLICO.

POR resolucion del gobierno, comunicada por el Ministerio de hacienda al Sr. colector jeneral con fecha de ayer se ha mandado vender en pública almoneda, y por solares toda la cuadra de terreno, aun sin poblar, conocido por propiedad del convento de S. Francisco de esta ciudad, situada al Oeste del dicho convento: cuya venta procederá á formalizarse desde el dia 31 del corriente en adelante. Las personas que quieran imponerse de los solares en que está dividida, sus frentes y fondos y su tasacion, podrán ocurrir desde el 1.° de Septiembre á la escribania de la colecturia, en la que se tendrá de manifiesto el plano de la dicha cuadra con su division de solares; con prevencion de que su venta deverá ser en publica almoneda segun las propuestas que hagan los licitadores, á quienes en oportunidad se les hará saber cuando pueden, y á donde dirijirlas. Y de órden del Sr. Colector se avisa al público para su intelijencia.—Montevideo Agosto 29 de 1832.

Bartolomé Domingo Vianqui.
Escribano de Aduana y rejistros.

SE ALQUILA.

Una casa en la calle de San Gabriel No. 28, con bastante comodidad para familia dilatada, bien preparada y listas Para tratar ocurrirán á la calle de San Carlos No. 175.

SE VENDE.

UNA suerte de estancia en la costa de Maldonado con 800 animales vacunos de cria con algunos caballos y yeguas: el que quiera comprar se vera con su dueño en las Minas que es D. Domingo Mertinez, quien se ofrece el venderla á un precio muy moderado y á plazos.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

El Sr. Juan Laserre, tene el honor de avisar al público que ha mudado su escritorio, calle del fuerte número 29, frente del fuerte. Las personas que necesitasen de sus servicios podran hallarlo desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

AVISO A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS Y MONUMENTOS.

LAZARO ALMADA tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que gusten ocuparlo en lo que concierne al gravado de lápidas para el cementerio, las que serán gravadas con el mejor gusto y á satisfaccion de los interesados. Ygualmente levanta planos para monumentos, todo al precio mas moderado.

Los que lo necesiten en ambas cosas ocurran á esta imprenta donde es su paradero.

AVISO,

SE desea compar una negra que este criando la persona que la tenga y desee venderla ocurra al almacen de D. Marcos Vaesa, calle de Sn. Gabriel n° 1 que hallará con quien tratar.

SE NECESITA.

UNO ó dos cuartos amueblado y decentes en una casa respectable, en el centro del pueblo; son para un caballero Ingles. Los que quieran tratar ocurran á la oficina de esta Imprenta.

Torzales y riendas pampas.

HAY de venta en la calle de S. Carlos número 135.

AVISO.

EL domingo por la noche en el teatro se perdió un alfiler de brillantes con una cadenita de oro la persona q' lo haya encontrado, podrá dirigirse á la calle de S Miguel Núm. 121 donde se darán las señales, y será bien gratificado.

A LOS LITIGANTES.

EL abogado que firma, en aptitud de ejercer ya su profesion, por haber cesado en la Judicatura que obtenía; tiene la satisfaccion de ofrecer en ella sus pequeños servicios al publico, y especialmente á sus amigos; abriendo al efecto su estudio desde esta fecha en su casa calle de San Felipe N. 130 donde podrán consultarle desde las 9 á las 11 de la mañana y por la tarde desde las 4 á las 6.

Dr. Juan José Alsina.

AVISO.

EN la zapatería calle de San Francisco se ha sacado un buen surtido de zapatos de señora de todas medidas á 6 reales el par.

AVIZO.

QUIEN quiera cambiar una finca dentro de la ciudad, ó hasta el cordon por otras en la Coruña; en la calle de San Sebastian case N. 103 encontrará con quien tratar. s. 11

SE NECESITA.

CONCHABAR una persona para el servicio de adentro y planchar en esta imprenta darán razon. s. 11

SE ALQUILA.

UN cuarto decente como para hombre solo, independiente y seguro, en la calle de Sn. Felipe n° [illegible]

ESCUELA NORMAL.

Interesante á los Padres de familia.

EL que súbscribe suplica á los Sres. que tengan niños, alumnos de la escuela normal de esta ciudad, se dignen mandarlos á ella todos los dias; pues ha observado que con perjuicio de sus adelantos, la mayor parte no asisten diariamente. Los trabajos empiezan á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde, y desearía que con anticipacion á estas horas los mandasen. Igualmente espera, que los que tengan la proporcion de poderlos acompañar con criados, lo hagan: las horas de salir son regularmente á los 12 por la mañana y 5 por la tarde, y á estas pueden ir á buscarlos. Lo que evitará esta medida, y los resultados, segundandolé los Sres. á quienes se dirije, no puede ocultarse á su penetracion. Montevideo Septiembre 11 de 1832.

Luciano Lira.

SE VENDE.

LA goleta ANDORINA (alias) la MONSERRATE; con todos sus aparejos y demas útiles; de muy buena construccion: propia para la navegacion de este Rio, por ser de mucha carga y poco calado. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Juan núm. 70 tienda de D. Estevon Ugarte donde hallará con quien tra

---

AVISO.

Se vende un negro de 18 años de edad, sano y sin vicios conocidos: quien se interese en su compra ocurra á la calle de San Vicente Num. 26.

SE ALQUILA.

[illegible] calle de San Fernando Num. 60 [illegible] hermosas piezas á la calle [illegible]

AVISO.

EL abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo ha mudado de habitacion, á la calle de San Carlos al lado del 149 casa de D Geronimo Sureda.

IMPORTANTE.

UNOS SS. recien llegados de Europa acaban de formar un establecimiento en donde se encargan de componer los fusiles y las pistolas de toda clase lo mas pronto posible y á la satisfaccion de las personas que se servirán honrarlos con su confianza.

Ocurran á la calle de los pescadores número 23 J.—19

QUEMAZON.

SE vende y se dará en un precio sumamente equitativo, una casa en la calle de Sn. Pedro n° 208 con 25 varas de frente al E. y 25 de fondo al [illegible] En la calle de Sn. Carlos n° 245 hallará con quien tratar.